

Hoy, durante el debate de la propuesta de reforma del Reglamento del Congreso en el Pleno de la Cámara Baja

## **Carlos Rojas: “No se puede jurar por repúblicas que no existen o por el Planeta, aquí se viene a respetar la Constitución”**

- Queremos modificar el artículo 4 y 20 del Reglamento para que solo se adquiera la condición de diputado si, tras la pregunta del presidente electo del Congreso: ¿Jura o promete acatar la Constitución?; el diputado responda: sí, lo juro o sí, lo prometo; sin que pueda preceder ni proseguir ninguna otra expresión.
- Con esta iniciativa damos respuesta a la petición de millones de españoles que siguieron el Pleno de acatamientos y quedaron atónitos ante lo que estaban viendo y escuchando.
- Se pueden tener las ideas que se quieran tener, pero lo que no se puede hacer es faltar el respeto a los españoles, a los que nos han traído hasta aquí, a España, su historia y sus normas.
- No se puede jurar por repúblicas que no existen, no se puede jurar en nombre de condenados por la Justicia o por el Planeta. Aquí se viene a respetar las normas y a acatar y respetar la Constitución.
- Ante cada desafío al respeto y a la democracia, el Partido Popular reacciona, responde y propone, liderando la España constitucional.
- Este Gobierno va a ser el del reencuentro, pero con la crisis. Una crisis económica y otra que emerge con más fuerza, de ruptura de principios constitucionales.